OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4749

ORDEN de 6 de octubre de 2023, del Consejero de Educación, por la que se autoriza el cambio de denominación específica del Centro Privado de Educación Secundaria «Orue Eskola» de Amorebieta-Etxano (Bizkaia).

Examinado el expediente iniciado por el representante legal de la entidad titular del Centro Privado de Educación Secundaria «Orue Eskola» de Amorebieta-Etxano (Bizkaia), en solicitud de autorización para el cambio de denominación específica de dicho centro.

Resultando que el citado expediente ha sido tramitado de conformidad con el procedimiento establecido, que se ha unido al mismo la documentación exigida por la normativa vigente y que ha sido informado por los organismos competentes en la materia.

Vista la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio (BOE del 4 de julio), reguladora del Derecho a la Educación; la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo (BOE del 4 de mayo), de Educación; y demás legislación vigente aplicable en la materia,

RESUELVO:

Artículo único.– Se autoriza el cambio de denominación específica del Centro Privado de Educación Secundaria «Orue Eskola», con n.º de código 48016765 y 015572, y con domicilio en el barrio San Miguel de Dudea s/n, del municipio de Amorebieta-Etxano (Bizkaia), que pasará a denominarse «Ibaizabal Koop. E. Ikastola».

DISPOSICIÓN FINAL

Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, o recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 6 de octubre de 2023.

El Consejero de Educación,
JOKIN BILDARRATZ SORRON.